



# BANDO

En relación a las medidas preventivas frente a la evolución del COVID-19 (Coronavirus), se adoptan las siguientes actuaciones:

Quedan suspendidas, durante un periodo de quince días, las siguientes actividades:

- Escuelas Deportivas y Deportes Social
- Ocio Preventivo
- Aulas Sociales
- Aulas de Manualidades

Además, El Centro Social de jubilados San Pedro permanecerá cerrado.

Bernardos, a 13 de marzo de 2020

EL ALCALDE,

Fdo.: José Luis Diez Illera

